

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331939

Fecha Envío OC. : 11-12-2015 16:07:29

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3069-CM15

SEÑOR (ES) : FALABELLA RETAIL S.A.

RUT : 77.261.280-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000623 LICEO DE PIEDRA AZUL SOL. Nº 11

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(932158) TARJETA UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 20.000 - 950062	(932158) TARJETA UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 20.000 -; Código: ;Región : X ;\$ 10.000(2) ;\$ 100.000(25)	2.540.000,0 0	0,00	0,00	2.540.000
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	2.540.000
						Dcto.	\$	76.200
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	2.463.800
						Exento	\$	0
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	2.463.800

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

(CP2204002 SP0401001) GIFT CARD EN VESTUARIO Y CALZADOS, 20 DE \$50.000 Y 22 DE \$70.000 , ENTREGAR EN AV. PRESIDENTE IBAÑEZ 600 PISO -1 , CONTACTO CON GERMÁN MUÑOZ FONONO 2331939. ENVIAR FACTURA EN AV. PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTE.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>